TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CÚCUTA
SALA ESPECIALIZADA CIVIL – FAMILIA

AVISO No. TSC-SCF-SD-2021-005
(28 de abril de 2021)

En aquiescencia a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita[1] cita e informa que en la Sala de Decisión Telemática que se verificará el día tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 AM), se procederá al estudio y discusión del siguiente proyecto:

Proceso:	Ejecutivo
Radicación:	54001-3153-007-2018-00212-01 (C.I.T. **2020-0169**)
Juzgado 1ª Instancia:	Séptimo Civil del Circuito de Cúcuta
Demandante:	José Helí Ovalles Sogamoso
Demandado:	Comercializadora AAA Productos S.A.S.

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS
Magistrada

1 Documento suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020.